

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICERNI S. A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PICERNI S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- NORELCO S. A., debidamente representada por su Gerente General Señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, propietaria de 90.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 90.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 10.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía, señora Econ. María Vera González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta el Presidente de la compañía, señor Julián Coronel Coronel; y, actúa en la Secretaría la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

Como se encuentran presentes, los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital que es US \$ 4,000.00 esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la compañía, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017.

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y de la Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la compañía, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de varios minutos de deliberar sobre este tema, esta Junta decidió aprobar en forma unánime el informe de la Gerente General.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017".- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, los accionistas presentes en esta Junta decidieron aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017".- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2017, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-


Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta


Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Gerente General de NORELCO S. A.
Accionista


Manuela Verdaguer Rodríguez
Accionista


Manuela Verdaguer Rodríguez
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PICERNI S. A.